

Puerto Montt, 13.10.2025 RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1001624

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Minis	rio de Hacienda	sobre Ley Orgánica	del Servicio de	Impuestos In	nternos e
instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de :)13, y:				

 $\hfill\Box$ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N \hfill 4, y 56 del Código Tributario.

□ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

I° La solicitud de condonación, F. 2667 I	Folio N°1001624, presentada con fecha 04-08-2025	por la contribuyente FABIAN
ANDRES PACHECO CALISTO, RUT N°	la cual es parte integrante de la preser	te resolución, mediante la que
solicita el otorgamiento de una condonación	de los intereses penales y/o multas aplicados en el (le	os) giro (s) que detalla(n):

Folio N°8353050046 de fecha emisión 23.07.2025 Folio N°8353052166 de fecha emisión 23.07.2025 Folio N°8353053996 de fecha emisión 23.07.2025

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
 - El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha	lugar a	lo solicitad	lo, otorgándosel	e los siguientes	porcentaies	de condonación,	correspondientes a:

0% del interés penal 0% de Multas asociadas al impuesto 80% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANOTESE.	COMUNÍQUESE Y	NOTIFIQUESE

JORGE Firmado digitalment por JORGE RAMON LARA LARA ARRIAGADA ARRIAGADA 68:50:25 -03'00'

ODENIA	Firmado
LORENA	digitalmente por
CEDI II VE	LORENA
SEPULVE	LORENA SEPULVEDA CARO
DA CARO	Fecha: 2025.10.13
DA CARO	07:35:10 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación N°de Res. Ex. N°1001624; de fecha 13.10.2025, que incluye entrega de giros.						
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe		